

45
79

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	333216
Número de orden de compra a modificar:	93426

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL HUILA
Nombre del solicitante:	Alex Paolo GARCIA NUÑEZ
Proveedor:	COMTEC SOLUTIONS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-29 16:56:12

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3114408497	+57 314 5480502
Fecha de vencimiento	2022-08-31	2022-09-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87040	SVI EQUIPOS	3958	3958	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

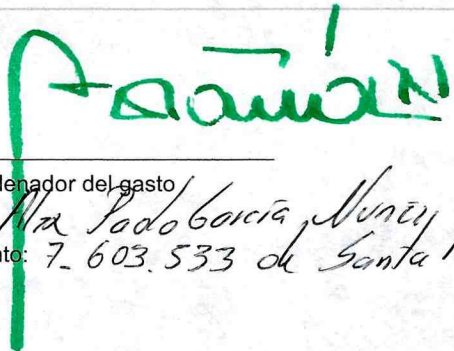
1	ETP-PI-14. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTO LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA REGULAR -- WUXGA O FULL HD -- Minimo 3.500 Lumenes -- Zona 2	1.0	0.55 Metros	2509531.37	3958	2509531.37
2	IVA	1.0	0.55 Metros	476810.96	3958	476810.96

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

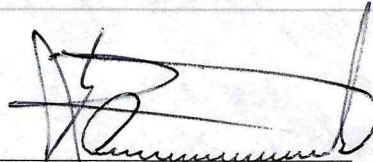
Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con el acta de justificación suscrita por las partes en la cual acuerdan ampliar el plazo de ejecución, una vez cumplidos los tramites de perfeccionamiento que culminan con la suscripción del Acta de Inicio.





Firma ordenador del gasto

Nombre: *Mra Pado Garcia Nunez*
Documento: *7.603.533 de Santa Marta*



Firma de proveedor

Nombre: *Vladimir Camargo Garcia*
Documento: *91.292.597*

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-P-1110-F06
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021



ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 001 / 2022

<u> </u> X CONTRATO DE :	ORDEN DE COMPRA	Nº: 93426	AÑO: 2022
<u> </u> CONVENIO DE :			
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y COMTEC SOLUTIONS.S.A.S.			

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	COMTEC SOLUTIONS S.A.S.			
	NIT O CC:	8040092179			
	DIRECCIÓN:	Carrera 32 No. 49-20	TEL:	6570476	
	CIUDAD:	BUCARAMANGA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	VLADIMIR CAMARGO GARCIA			
	CC:	91292597			
OBJETO:	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SSITEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – SIG (CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL) EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR DE CONTRATO:	\$ 2.986.342,33 Valor en Letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
PLAZO INICIAL:	DEL 14 DE JULIO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	30 DÍAS			
	Nº2				
	Nº3				
FECHA DE INICIO:	N/A				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			



[Handwritten signature]

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-P-1110-F06
		Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021
ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		Versión: 2 Página 2 de 3

	Nº4	SUSPENSIÓN	DD	MM	AÑO
		REINICIACIÓN	DD	MM	AÑO
FECHA DE ACTA	29/08/2022				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	VLADIMIR CAMARGO GARCIA			
	EN CALIDAD DE:	Representante legal de COMTEC SOLUTIONS S.A.S.			
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ			
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Vías e Infraestructura			
	NOMBRE:	ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ			
	EN CALIDAD DE:	Supervisora			

Se reunieron, VLADIMIR CAMARGO GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 91292597 en calidad de representante legal de la sociedad COMTEC SOLUTIONS S.A.S. identificada con NIT. 804.009.217-9, y la ingeniera ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ en su calidad de Supervisora y Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación No. 001 de 2022 a la Orden de Compra No. 93426 para adicionar treinta (30) días a la vigencia de la mencionada Orden de Compra, teniendo en cuenta que:

1. Que mediante resolución No. 224 del 27 de julio de 2021 se aprobó el proyecto con BPIN 2021004410023 denominado "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACION Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACION DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA mediante el cual, se efectuarán actividades relacionadas con la actualización y caracterización de las vías en el Departamento del Huila. Acorde con lo indicado en el capítulo 14 del proyecto de inversión aprobado, la caracterización vial consistirá en la caracterización de la red a cargo de los 33 municipios beneficiados del proyecto, incluida la red vial terciaria INVIAS y la caracterización de la red vial del Departamento del Huila se realizará de acuerdo a la metodología para reportar la información que conforma el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – Versión 4 o metodología vigente.
2. El mencionado proyecto cuenta con una fase de recolección y procesamiento de información, dicho proceso de diagnóstico consistirá en la recolección, análisis y sistematización de información proveniente de diferentes fuentes que se pueden generar en el proceso mismo de diagnóstico, mediante el llenado de las fichas de información que se consolidan y validan en los talleres participativos.
3. Que para la ejecución del mencionado proyecto de inversión fue celebrada la Orden de Compra No. 93426 cuyo objeto ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG (CARACTERIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL) EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.986.342,33 M/Cte.)**, con la sociedad COMTEC SOLUTIONS S.A.S. identificada con NIT. 804.009.217-9.
4. Que la vigencia de la mencionada Orden de Compra está comprendida entre el día 14 de Julio de 2022 hasta el día 31 de Agosto de 2022.

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DAC-P-1110-F06
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 2
		Página 3 de 2

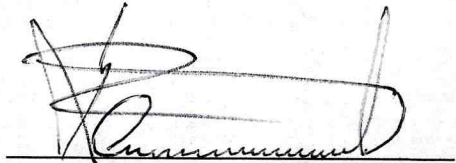
5. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha completado el proceso de legalización de la Orden de Compra, toda vez que no se ha realizado el pago del impuesto departamental a favor de la Gobernación del Huila, y que esta vence el día 31 de Agosto de 2022, es necesario adicionar treinta (30) días a la vigencia.

6. Ahora, teniendo en cuenta que mediante el Decreto 248 de 2022 expedido por la Gobernación del Huila, fue realizado el nombramiento de la Eliana Paola Conde Gutierrez como Secretaria de Vías en reemplazo del ingeniero Julio Cesar Fierro Cediel, se procede a realizar el cambio de Supervisor de la mencionada Orden de Compra, por quien para tales efectos determine la Secretaría General de la Gobernación del Huila

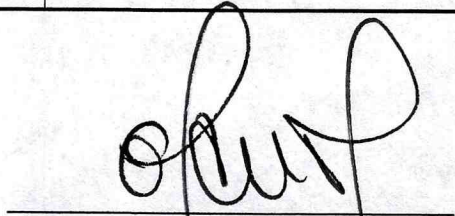
Por lo anterior, se considera viable la suscripción de la presente Acta de Justificación No. 001 de 2022 a la Orden de Compra mencionada, para adicionar treinta (30) días a la vigencia de la misma.

Para constancia se firma en Neiva, por quien en ella intervinieron, hoy veintinueve (29) de Agosto de 2022.

CIUDAD:	NEIVA	FECHA:	29/08/2022
----------------	-------	---------------	------------



VLADIMIR CAMARGO GARCIA
C.C. 91292597
 En calidad de Representante Legal de la sociedad COMTEC SOLUTIONS S.A.S. identificada con NIT. 804.009.217-9



ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
 Supervisora
 Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila

